



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 14 de Marzo de 2015.- A continuación publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: WEATHERFORD COLOMBIA LTD
CONTRATO: 5216601
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE PARTES Y ACCESORIOS, PULLING Y RUNNING DE EQUIPOS Y MONITOREO PARA LOS SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL CON BOMBAS DE CAVIDADES PROGRESIVAS (PCP) MARCA WEATHERFORD DE LOS CAMPOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL RIO”.

FIRMA: WEATHERFORD COLOMBIA LTD
CONTRATO: 5210178
OBJETO: “SERVICIO DE CONTROL DIRECCIONAL DURANTE LA PERFORACIÓN, TERMINACIÓN Y COMPLETAMIENTO A NIVEL NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2011-2012, CON OPCIÓN DE LA CAMPAÑA 2013”.

FIRMA: HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA
CONTRATO: MA- 0012346
OBJETO: “SERVICIO DE CEMENTACIONES PRIMARIAS, CEMENTACIONES REMEDIALES Y BOMBEO, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES, DURANTE LA PERFORACIÓN, TERMINACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE PERFORACIÓN DE 2012-2013 CON OPCIÓN DE LA CAMPAÑA 2014.”

FIRMA: DATABANK MKS LTDA
CONTRATO: MA-0025074
OBJETO: “SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE INVENTARIOS, SOPORTE A LA GESTIÓN DE ACTIVOS, Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE ENAJENACIÓN Y BAJA DE MATERIALES EXCEDENTES, Y DE ACTIVOS NO REQUERIDOS POR LA OPERACIÓN, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES LA CIRA INFANTAS DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO, DE ECOPETROL S.A.”.

046

FIRMA: UNIÓN TEMPORAL OBTC COLOMBIA
CONTRATO: MA-0031201
ORDEN DE SERVICIO: 023
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PARADA DE PLANTA EN OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROCESO DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A, UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER”.

FIRMA: BAKER HUGHES DE COLOMBIA
CONTRATO: 5210478
OBJETO: “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRADO DE HERRAMIENTAS ESPECIALES DE SUBSUELO PARA EL COMPLETAMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PERTENECIENTES A LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO.”

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.